



El Senado “ensaya” insaculación para la elección judicial

Sorteo de cargos.

PAN desaira sesión: no validará un proceso que “ya inició sin un marco jurídico que dé certeza”

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, llevó a cabo un simulacro para la sesión de este sábado en la que se hará la insaculación de los 658 cargos de jueces y magistrados que serán elegidos por el voto popular en junio de 2025.

“Hicimos un simulacro, la verdad es que está muy bien, ya con la información confirmada. ¿Qué se va a insacular? Los cargos, o sea, no vamos a decidir qué candidaturas, es la mitad de los cargos de personas juzgadas en 2025 y la otra mitad en junio de 2027”, dijo en entrevista.

El senador explicó cómo será el proceso: “sacas una bolita, tú ya tienes numerados (los cargos), los ordenaste por circuito (administrativo, penal, laboral) y está el listado de todo. Si sale (número) non van a elección en junio de 2025 y los pares en junio de 2027.

“Pero resulta que en los (cargos) que hay en números pares tienen vacantes, y estas también van a elección. Si los metes superan 50 por ciento que dice la Constitución para esta elección excepcional, ya después va a ser cuando les toca”.

El ejercicio de este sábado se realizará a las 9:00 de la mañana y será transmitido por el Canal del Congreso y las redes sociales del Senado.

En un video en redes, el morenista abundó que esta insaculación será “inédita, ya que por primera vez en México, y en el mundo, las personas juzgadas serán elegidas por el voto

universal, secreto y directo; los integrantes del Poder Judicial se renovará de manera democrática con el pueblo”.

El proceso, dijo, “será muy sencillo, si sacas un número impar irán a 2025 y los pares a 2027, aunque hay una serie de particularidades por las vacantes, pero en esencia el tema es realizar una insaculación para garantizar que la mitad de los juzgadores sean elegidos... ya está todo listo.

Afirmó que los “ojos del mundo estarán atentos” en México y reiteró que hoy no se “elegirá nada, sino que “se determinará qué espacios de las personas juzgadas irán a elección el primer domingo de junio de 2025”.

Por separado, el grupo parlamentario del PAN en el Senado anunció que no asistirá a la sesión de este sábado, pues “no pueden validar un proceso electoral que ya inició sin el marco jurídico que dé certeza”.

“Hemos decidido no asistir al ejercicio de insaculación pública previsto para la elección de dichos puestos en la jornada electoral de junio de 2025, ya que las reformas legales que se proponen para llevar a cabo el proceso electoral contienen errores, contradicciones y desconocimiento del texto constitucional al cual van a reglamentar”, señalaron a través de un comunicado.

Los senadores de Acción Nacional afirmaron en su posicionamiento que este proceso electoral “carece de las garantías de transparencia, imparcialidad y equidad que brinde certeza a las y los participantes”.

Reprocharon, además, que se está legislando “pasando por alto las suspensiones dictadas por diversos jueces federales, rompiendo el sistema de equilibrio de poderes que le dan vida a nuestra democracia”. ■



Gerardo Fernández Noroña encabezó el simulacro. ESPECIAL